



**FINANCIERA BROXEL, S. A. DE C. V., SOCIEDAD
FINANCIERA POPULAR**

ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS
QUE TERMINARON EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y
2019, E INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE



**Financiera Broxel, S. A. de C. V.,
Sociedad Financiera Popular**

Contenido	<u>Página</u>
Informe del auditor independiente	1
Estados financieros:	
1. Balances generales	7
2. Estados de resultados	8
3. Estados de variaciones en el capital contable	9
4. Estados de flujos de efectivo	10
Notas a los estados financieros	11



Rodríguez Payro y Asociados, S.C.

CONTADORES PUBLICOS

R.F.C. RPY-070508-FK5

Al Consejo de Administración y a la Asamblea de Accionistas de
Financiera Broxel, S.A. de C.V., Sociedad Financiera Popular

(Miles de pesos)

Opinión

He auditado los estados financieros de Financiera Broxel, S. A. de C. V., Sociedad Financiera Popular (la "Sociedad"), que comprenden el balance general al 31 de diciembre de 2020, y los estados de resultados, de variaciones en el capital contable y de flujos de efectivo, correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, así como, las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En mi opinión, los estados financieros adjuntos de Financiera Broxel, S. A. de C. V., Sociedad Financiera Popular, han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con los criterios contables establecidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la "CNBV" o La Comisión), así como, con las Disposiciones de Carácter General aplicables a las Entidades de Ahorro y Crédito Popular ("Disposiciones").

Fundamento de la opinión

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría ("NÍAS"). Mis responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros" de este informe. Soy independiente de la sociedad de conformidad con el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A. C., y he cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con dicho código. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión.

Párrafo de énfasis

Base de preparación contable y utilización de este informe - Llamamos la atención sobre la Nota 2.(a) a los estados financieros adjuntos en la que se describen las bases contables utilizadas para la preparación de los mismos. Dichos estados financieros fueron preparados para cumplir con los "Criterios de Contabilidad para Sociedades Financieras Populares", contenidos en el anexo E de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a Entidades de Ahorro y Crédito Popular, establecidas por la CNBV.

Asuntos clave de auditoría

Asuntos clave de auditoría son aquéllos que, a mi juicio profesional, han sido significativos en mi auditoría a los estados financieros del período actual. Estos asuntos han sido tratados en el contexto de mi auditoría a los estados financieros en su conjunto, y en la formación de mi opinión sobre éstos, y no expreso una opinión sobre estos asuntos.

Captación tradicional

El pasivo por captación tradicional al 31 de diciembre de 2020, ascendió a \$15,000 representando el 88% del total de pasivos de la Sociedad en el balance general, debido a que requiere un efectivo control por parte de la Administración de la Sociedad para garantizar la adecuada valuación, clasificación e integridad en los registros, derivado de los riesgos relacionados con la captación tradicional, este rubro de los estados financieros es considerado como clave para la auditoría.

Mis procedimientos de auditoría para revisar la captación tradicional incluyeron:

1. Verifiqué, el diseño y eficacia operativa de los controles relevantes, incluyendo, entre otros, los aplicados a la seguridad de la tecnología de la información y a la integridad y exactitud de la fuente de información de datos emitida por los sistemas con los que cuenta la Sociedad para la administración de las operaciones de captación tradicional.
2. Verifiqué, el proceso de apertura, depósito, retiro y administración de la captación tradicional de acuerdo con las disposiciones de carácter general aplicables a la Sociedad.
- 3, Verifiqué, la conciliación de la información generada por los sistemas de las distintas áreas operativas involucradas en el proceso de la captación tradicional con los registros contables.

Otras cuestiones

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2019 y por el ejercicio que terminó en esa fecha que se presentan únicamente para efectos comparativos fueron auditados por otro contador público, quien expresó una opinión sin salvedades sobre dichos estados financieros el 27 de marzo de 2020.



Responsabilidades de la administración y de los responsables del Gobierno de la entidad en relación con los estados financieros.

La administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros, de conformidad con los criterios contables establecidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores en las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Entidades de Ahorro y Crédito Popular, Organismos de Integración, Sociedades Financieras Comunitarias y Organismos de Integración Financiera Rural, a que se refiere la Ley del Ahorro y Crédito Popular en México y del control interno que la administración consideró necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de desviación material debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Sociedad para continuar como negocio en marcha, revelando, en su caso, las cuestiones relativas al negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha, excepto si la administración tiene la intención de liquidar la Sociedad o de cesar operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista.

Los responsables del Consejo de Administración de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Sociedad.

Responsabilidades del Auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Mis objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de desviación material debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una desviación material cuando existe.

Las desviaciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros. Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, apliqué mi juicio profesional y mantuve una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:



Identifiqué y evalué los riesgos de desviación material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñé y apliqué procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtuve evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para sustentar mi opinión. El riesgo de no detectar una desviación material debido a fraude es más elevado que en el caso de una desviación material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.

Obtuve conocimiento del control interno relevante para la auditoría con él fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad.

Evalué lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la administración.

Concluí sobre lo adecuado de la utilización, por la administración, de la base contable de negocio en marcha y, con la evidencia de auditoría obtenida, concluí sobre si existe o no una desviación material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como negocio en marcha. Si concluí que existe una incertidumbre material, se requiere que llame la atención en mi informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que exprese una opinión modificada.

Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Sociedad deje de ser un negocio en marcha.

A finales de diciembre del 2019, surgió a nivel mundial un brote de una nueva cepa de coronavirus (COVID-19) que se desarrolló rápidamente en 2020 y continúa en 2021, con un número significativo de infecciones, lo que ocasionó que las medidas tomadas para contener el virus hayan afectado la actividad económica; derivado de esto ha habido mandatos de autoridades, federales, estatales y locales que requieren el cierre forzoso de negocios dedicados a actividades no esenciales. Debido a la importancia del tema, la entidad prioriza la salud y la seguridad de sus clientes, empleados y la comunidad en la que opera y cumple con todas las regulaciones y medidas definidas por las autoridades en donde opera.



Debido a que las actividades de la entidad son clasificadas como esenciales, no ha decretado cese de actividades o suspendido obligaciones bajo contratos de servicios materiales suscritos. El alcance del impacto en el desempeño financiero de la entidad dependerá en gran medida de la evolución y extensión del COVID-19 en los próximos meses, así como de la capacidad de reacción y adaptación de todos los agentes económicos impactados y de futuros acontecimientos, incluyendo entre otros: (i) la duración y propagación de brote, (ii) las restricciones y recomendaciones de las Organizaciones de Salud y Gobierno, (iii) los efectos en los mercados financieros, (iv) la elaboración y pronta vacunación de la población en contra del COVID-19, y (iv) los efectos en general en la economía nacional e internacional, los cuales son a la fecha altamente inciertos y no pueden predecirse.

A la fecha de emisión de estos estados financieros, la compañía no ha tenido impactos económicos y financieros importantes.

Evalúe en su conjunto, la presentación, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Comuniqué a los responsables del Consejo de Administración de la entidad, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como, no se identificaron deficiencias significativas del control interno en el transcurso de la auditoría.

También proporcioné a los responsables del Consejo de Administración de la entidad, una declaración de que he cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado a ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a mi independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.



Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con los responsables del Consejo de Administración de la entidad, determiné las que han sido más significativas en la auditoría de los estados financieros del período actual y que son, en consecuencia, los asuntos clave de la auditoría. Describo esas cuestiones en este informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determiné que una cuestión no se debería comunicar en mi informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público.



C.P.C. ISIDRO RODRIGUEZ REYES
PERIFÉRICO CARLOS PELLICER CÁMARA No. 2820
C.P. 86126, VILLAHERMOSA, CENTRO, TABASCO
TEL.: (993) 350-36-43
Email: irodrigr06@hotmail.com

Villahermosa Tabasco a 3 de marzo del 2021.



- 7 -

Financiera BROXEL S.A. de C.V S.F.P.
NIVEL DE OPERACION I
AV. GREGORIO MENDEZ MAGAÑA 717, PISO 2, COL. CENTRO, VILLAHERMOSA TABASCO, C.P. 86000
BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 y 2019
(Cifras en miles de pesos)

ACTIVO	2020		2019		PASIVO Y CAPITAL	2020		2019	
DISPONIBILIDADES		\$ 50,867		\$ 39,467	CAPTACION TRADICIONAL				
INVERSIONES EN VALORES					Depósitos de exigibilidad inmediata	\$ 15,088		\$ 67	
Títulos para negociar	\$ 11		\$ 11		Depósitos a plazo	\$ 84		\$ 99	
Títulos disponibles para la venta	\$		\$		Títulos de crédito emitidos	\$ 15,170		\$ 166	
Títulos conservados a vencimiento	\$		\$		PRESTAMOS BANCARIOS Y DE OTROS ORGANISMOS				
Títulos recibidos en reporto	\$ 11		\$ 11		De corto plazo	\$		\$	
					De largo plazo	\$		\$	
CARTERA DE CREDITO VIGENTE					OTRAS CUENTAS POR PAGAR				
Créditos comerciales	\$		\$		Impuestos a la utilidad por pagar	\$		\$	
Créditos de consumo	\$		\$		PTU por pagar	\$		\$	
Créditos a la vivienda	\$		\$		Aportaciones para futuros aumentos de capital pendientes de formalizar por su órgano de gobierno	\$		\$	
TOTAL CARTERA DE CREDITO VIGENTE	\$		\$		Fondo de Obra Social	\$		\$	
					Fondo de Educación Cooperativa (2)	\$		\$	
CARTERA DE CREDITO VENCIDA					Acreedores diversos y otras cuentas por pagar	\$ 1,451	\$ 1,451	\$ 853	\$ 853
Créditos comerciales	\$ 0		\$ 0		OBLIGACIONES SUBORDINADAS EN	\$		\$	
Créditos al consumo	\$		\$		IMPUESTOS Y PTU DIFERIDOS (NETO)	\$		\$	
Créditos a la vivienda	\$		\$		CREDITOS DIFERIDOS Y COBROS	\$		\$	
TOTAL CARTERA DE CREDITO	\$ 0		\$ 0		TOTAL PASIVO	\$ 16,621		\$ 1,019	
					CAPITAL CONTABLE				
TOTAL CARTERA DE CREDITO (-) MENOS ESTIMACION PREVENTIVA PARA RIESGOS CREDITICIOS	\$ 0		\$ 0		CAPITAL CONTRIBUIDO				
					Capital social	\$ 42,350		\$ 42,350	
CARTERA DE CREDITO (NETO)	\$ 0		\$ 0		Aportaciones para futuros aumentos de capital formalizadas por su órgano de gobierno	\$ 24,770		\$ 24,770	
					Prima en venta de acciones (1)	\$		\$	
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	\$ 1,007		\$ 1,100		Obligaciones subordinadas en circulación	\$		\$	
BIENES ADJUDICADOS	\$		\$		Reserva Especial aportada por la Institución Fundadora (2)	\$		\$	
INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO	\$ 50		\$ 75		Donativos	\$		\$	
INVERSIONES PERMANENTES EN ACCIONES	\$		\$		Efecto por incorporación al régimen de entidades de ahorro y crédito popular	\$ 67,120		\$ 67,120	
IMPUESTOS Y PTU DIFERIDOS (NETO)	\$ 3,248		\$ 2,034		CAPITAL GANADO				
OTROS ACTIVOS					Fondo de Reserva	\$		\$	
Cargos diferidos, pagos anticipados e otros activos	\$ 2,769	\$ 2,829	\$ 1,357	\$ 1,417	Resultado de ejercicios anteriores	\$ (24,033)		\$ (22,737)	
					Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta	\$		\$	
TOTAL ACTIVO	\$ 58,014		\$ 44,106		Resultado por tenencia de activos no monetarios	\$		\$	
					Resultado neto	\$ (1,694)	\$ (25,726)	\$ (1,296)	\$ (24,033)
					TOTAL CAPITAL CONTABLE	\$ 41,393		\$ 43,087	
					TOTAL PASIVO Y CAPITAL CONTABLE	\$ 58,014		\$ 44,106	

CUENTAS DE ORDEN AL CIERRE DE 2020

Avales otorgados	\$ 0
Activos y pasivos contingentes	\$ 0
Compromisos crediticios	\$ 0
Bienes en custodia o en administración	\$ 0
Intereses devengados no cobrados derivados de cartera de crédito vencida	\$ 0
Otras cuentas de registro	\$ 0

El saldo histórico del capital social al 31 DE DICIEMBRE DE 2020 es de 42,350 miles de pesos

"El presente balance general, se formuló de conformidad con los Criterios de Contabilidad para Sociedades Financieras Populares, Sociedades Financieras Comunitarias y Organismos de Integración Financiera Rural, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 117, 118 y 119 Bis 4 de la Ley de Ahorro y Crédito Popular, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por la Sociedad Financiera Popular hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas financieras y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

El presente balance general fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben"

El sitio donde podrá consultarse esta información es: <http://www.cnbv.gob.mx>
www.gob.mx/cnbv

Carlos Alberto Reyes Pérez

Director de Administración y Finanzas

Mario Alberto González Vera

Director General



- 8 -

Financiera BROXEL S.A. de C.V S.F.P.

NIVEL DE OPERACIONES I
AV. GREGORIO MENDEZ MAGAÑA 717, PISO 2, COL. CENTRO, VILLAHERMOSA TABASCO, C.P. 86000ESTADO DE RESULTADOS
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 y 2019

(Cifras en miles de pesos)

	2020	2019
Ingresos por intereses	\$ 2,451	\$ 1
Gastos por intereses	\$ 7	\$ 9
Resultado por posición monetaria neto (margen financiero)		
MARGEN FINANCIERO	\$ 2,444	\$ (9)
Estimación preventiva para riesgos crediticios		
MARGEN FINANCIERO AJUSTADO POR RIESGOS CREDITICIOS	\$ 2,444	\$ (9)
Comisiones y tarifas cobradas	\$ 23	\$
Comisiones y tarifas pagadas	\$ 5	5
Resultado por intermediación		
Otros ingresos (egresos) de la operación	\$ 685	\$ 13
Gastos de administración y promoción	\$ 4,685	\$ 2,138
RESULTADO DE LA OPERACION	\$ (2,908)	\$ (2,139)
Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas y asociadas		
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS A LA UTILIDAD	\$ (2,908)	\$ (2,139)
Impuestos a la utilidad causados		
Impuestos a la utilidad diferidos (netos)	\$ 1,214	\$ 843
RESULTADO ANTES DE OPERACIONES DISCONTINUADAS	\$ (1,694)	\$ (1,296)
Operaciones discontinuadas		
RESULTADO NETO	\$ (1,694)	\$ (1,296)

El presente estado de resultados se formuló de conformidad con los Criterios de Contabilidad para Sociedades Financieras Populares Sociedades Financieras Comunitarias y Organismos de Integración Financiera Rural, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 117, 118 y 119 Bis 4 de la Ley de Ahorro y Crédito Popular, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la Sociedad Financiera Popular durante el periodo arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas financieras y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

El presente estado de resultados fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben."

El sitio donde podrá consultarse esta información es: <http://www.cnbv.gob.mx>

www.gob.mx/cnbv



Carlos Alberto Reyes Pérez

Director de Administración y Finanzas



Mario Alberto González Vera

Director General

Financiera BROXEL S.A. de C.V S.F.P.

Nivel de Operaciones I

ESTADO DE VARIACIONES EN EL CAPITAL CONTABLE DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2020 Y 2019

(Cifras en miles de pesos)

	CAPITAL CONTRIBUIDO				CAPITAL GANADO					TOTAL CAPITAL CONTABLE
	CAPITAL SOCIAL	APORT. P/FUT. AUM. DE CAPITAL	PRIMA EN VENTA DE ACCIONES	EFEECTO POR INCORP. AL REG. DE E.A.C.P.	FONDO DE RESERVA	RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	RESULT. X VALUAC. DE TIT. DISP. P/LA VENTA	RESULT. POR TENENC. DE ACT. NO MONETARIOS	RESULTADO NETO	
Saldo al 31 DE DICIEMBRE DEL 2018	15,000	9,770	0	0	0	(21,116)	0	0	(1,621)	2,033
MOVIMIENTOS INHERENTES A LAS DECISIONES DE LOS SOCIOS										
Aumento o (disminución) del capital social	27,350	0	0	0	0	0	0	0	0	27,350
Aportaciones para futuros aumentos de capital	0	15,000	0	0	0	0	0	0	0	15,000
Prima en venta de acciones	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Efecto por incorporación al regimen de entidades	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Constitución de reservas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Traspaso del resultado neto a resultado de ejercicios anteriores	0	0	0	0	0	(1,621)	0	0	1,621	0
TOTAL	27,350	15,000	0	0	0.00	(22,737)	0.00	0.00	(1,296)	42,350
MOVIMIENTOS INHERENTES AL RECONOCIMIENTO DE LA UTILIDAD INTEGRAL										
Resultado neto	0	0	0	0	0	0	0	0	(1,296)	0
Resultado por valuación de títulos disp. p/la venta	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Resultado por tenencia de activos no monetarios	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL	0	0	0	0	0	0	0	0	(1,296)	(1,296)
Saldo al 31 DE DICIEMBRE DEL 2019	42,350	24,770	0	0	0	(22,737)	0	0	(1,296)	43,087
Saldos del ejercicio anterior	42,350	24,770	0	0	0	(22,737)	0	0	(1,296)	43,087
MOVIMIENTOS INHERENTES A LAS DECISIONES DE LOS SOCIOS										
Aumento o (disminución) del capital social	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Aportaciones para futuros aumentos de capital	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Prima en venta de acciones	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Efecto por incorporación al regimen de entidades	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Constitución de reservas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Traspaso del resultado neto a resultado de ejercicios anteriores	0	0	0	0	0	(1,296)	0	0	1,296	0
TOTAL	0	0	0	0	0	(1,296)	0.00	0.00	1,296	0
MOVIMIENTOS INHERENTES AL RECONOCIMIENTO DE LA UTILIDAD INTEGRAL										
Resultado neto	0	0	0	0	0	0	0	0	(1,694)	(1,694)
Resultado por valuación de títulos disp. p/la venta	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Resultado por tenencia de activos no monetarios	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL	0	0	0	0	0	0	0	0	(1,694)	(1,694)
Saldo al 31 DE DICIEMBRE DEL 2020	42,350	24,770	0	0	0	(24,033)	0	0	(1,694)	41,393

"El presente estado de variaciones en el capital contable se formuló de conformidad con los Criterios de Contabilidad para Sociedades Financieras Populares, Sociedades Financieras Comunitarias y Organismos de Integración Financiera Rural, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 117, 118 y 119 Bis 4 de la Ley de Ahorro y Crédito Popular, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los movimientos en las cuentas de capital contable derivados de las operaciones efectuadas por la Sociedad Financiera Popular durante el periodo arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas financieras y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

El presente estado de variaciones en el capital contable fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben."

El sitio donde podrá consultarse esta información es: <http://www.cnbv.gob.mx>

www.gob.mx/cnbv

Carlos Alberto Reyes Pérez

Director de Administración y Finanzas

Mario Alberto González Vera

Director General





- 10 -

Financiera BROXEL S.A. de C.V S.F.P.

Nivel de Operaciones I

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2020 Y 2019

(Cifras en miles de pesos)

	2020	2019
Resultado neto:	(1,694)	(1,296)
Ajustes por partidas que no implican flujo de efectivo:		
Depreciaciones de inmuebles, mobiliario y equipo	25	30
Amortizaciones de activos intangibles	0	0
Provisiones	1,224	(15)
Impuestos a la utilidad causados y diferidos	(1,214)	(843)
Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas y asociadas	0	0
Operaciones discontinuadas	0	0
Otros	0	0
	35	(828)
	(1,659)	(2,124)
Actividades de operación:		
Cambio en inversiones en valores	0	(1)
Cambio en deudores por reporte	0	0
Cambio en cartera de crédito (neto)	0	0
Cambio en bienes adjudicados (neto)	0	0
Cambio en otros activos operativos (neto)	(1,034)	(274)
Cambio en captación tradicional	15,004	(1)
Cambio en préstamos bancario y de otros organismos	0	0
Cambio en colaterales vendidos	0	0
Cambio en obligaciones subordinadas en circulación	0	0
Cambio en otros pasivos operativos	58	83
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	12,369	(2,317)
Actividades de inversión:		
Cobros por disposición de propiedades, mobiliario y equipo	0	0
Pagos por adquisición de propiedades, mobiliario y equipo	0	(8)
Cobros por disposición de subsidiarias y asociadas	0	0
Pagos por adquisición de subsidiarias y asociadas	0	0
Cobros por disposición de otras inversiones permanentes	0	0
Pagos por adquisición de otras inversiones permanentes	0	0
Cobros de dividendos en efectivo	0	0
Cobros por disposición de activos intangibles	0	0
Pagos por adquisición de activos intangibles	(970)	(633)
Cobros por disposición de activos de larga duración disponibles para la venta	0	0
Cobros por disposición de otros activos de larga duración	0	0
Pagos por adquisición de otros activos de larga duración	0	0
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión	(970)	(642)
Actividades de financiamiento:		
Aumentos o aportaciones de capital	0	27,350
Reembolsos de capital	0	0
Pago de dividendos en efectivo	0	0
Aportaciones para futuros aumentos de capital	0	15,000
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento	0	42,350
Incremento o disminución neta de efectivo y equivalentes de efe	11,399	39,392
Efectos por cambios en el valor del efectivo y equivalentes de efe	0	0
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del período	39,467	76
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del período	50,867	39,467

"El presente estado de flujos de efectivo se formuló de conformidad con los Criterios de Contabilidad para Sociedades Financieras Populares, Sociedades Financieras Comunitarias y Organismos de Integración Financiera Rural, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 117, 118 y 119 Bis 4 de la Ley de Ahorro y Crédito Popular, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas todas las entradas y salidas de efectivo derivadas de las operaciones efectuadas por la Sociedad Financiera Popular durante el periodo arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas financieras y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

El presente estado de resultados fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben."

El sitio donde podrá consultarse esta información es: <http://www.cnbv.gob.mx>

www.gob.mx/cnbv



Carlos Alberto Reyes Pérez

Director de Administración y Finanzas



Mario Alberto González Vera

Director General

**Financiera Broxel, S. A. de C. V.,**

Sociedad Financiera Popular Nivel de Operaciones I
Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2020 y 2019

Notas a los estados financieros
(Cifras en miles de pesos)

1. Objeto y autorización de los estados financieros**(a) Objeto de la Sociedad**

Financiera Broxel, S. A. de C. V., Sociedad Financiera Popular (la Sociedad), es una entidad de ahorro y crédito popular autorizada por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV o la Comisión) para operar como una Sociedad Financiera Popular Nivel I, siendo su objeto principal el prestar servicios de ahorro a través de depósitos de exigibilidad inmediata y depósitos a plazo, así como, otorgar créditos al consumo (esto último aún no se inicia su operación), en los términos de la Ley de Ahorro y Crédito Popular (LAcyCP), reglas y disposiciones de carácter general que al efecto emitan la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y la CNBV.

Las principales operaciones de la Sociedad son: (i) la captación de fondos o recursos monetarios en términos de la LAcyCP; de conformidad con el nivel de operaciones autorizado por la CNBV y sujetándose a las Disposiciones de carácter general aplicables a las entidades de ahorro y crédito popular, organismos de integración, sociedades financieras comunitarias y organismos de integración financiera rural (las Disposiciones) emitidas por la misma Comisión.

De acuerdo a lo mencionado en el artículo 9 de la LAcyCP, la Sociedad tiene contrato de supervisión con la Federación Integradora Nacional de Entidades, S. C. de R. L. (FINE), quien está autorizada para ejercer de manera auxiliar la supervisión de las sociedades financieras populares.

(b) Autorización

El 3 de marzo del 2021, el Consejo de Administración autorizó la emisión de los estados financieros adjuntos y sus notas.

(Continúa)

**Financiera BROXEL S.A. de C.V., S.F.P.**

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

De conformidad con la Ley General de Sociedades Mercantiles (LGSM) y los estatutos de Financiera BROXEL, S.A. de C.V., S.F.P., el Consejo de Administración tiene facultades para modificar los estados financieros después de su emisión. Los estados se someterán a la aprobación de la próxima Asamblea de Accionistas.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Sociedad no cuenta con personal directivo propio para la administración y control de sus operaciones. A partir de marzo de 2018, la Sociedad recibe servicios profesionales por parte de entidades independientes.

2. Políticas y prácticas contables***(a) Preparación de estados financieros***

Los estados financieros de la Sociedad son preparados conforme al marco normativo contable aplicable a las entidades de ahorro y crédito popular emitido por la CNBV. Este marco normativo establece que las entidades de ahorro y crédito popular deben observar los lineamientos contables de las Normas de Información Financiera Mexicanas (NIF), emitidas y adoptadas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF), y demás disposiciones del marco normativo de información financiera emitido por la CNBV que resultan de aplicación.

La normativa contable de la CNBV a que se refiere el párrafo anterior es aplicable a nivel de normas de reconocimiento, valuación, presentación y revelación, a rubros específicos de los estados financieros de las sociedades financieras populares, así como, de las aplicables a su elaboración.

A continuación, se describen las políticas y prácticas contables más importantes aplicadas por la Administración de la Sociedad en la preparación de los estados financieros.

(Continúa)

**Financiera BROXEL S.A. de C.V., S.F.P.**

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

(b) Presentación de los estados financieros

Las disposiciones de la CNBV, relativas a la preparación de los estados financieros, establecen que las cifras deben presentarse en miles de pesos mexicanos. Consecuentemente, en algunos rubros de los estados financieros, los registros contables de la Sociedad muestran partidas con saldos menores a la unidad (mil pesos), motivo por el cual no se presentan esos rubros.

(c) Moneda funcional y de informe

Los estados financieros antes mencionados se presentan en moneda de informe peso mexicano, que es igual a la moneda de registro y a su moneda funcional.

Para propósitos de revelación en las notas a los estados financieros, cuando se hace referencia a pesos o "\$", se trata de pesos mexicanos.

(d) Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo incluyen depósitos en cuentas bancarias y otros similares de inmediata realización. A la fecha de los estados, los intereses ganados y las utilidades o pérdidas en valuación se incluyen en los resultados del ejercicio, como parte del resultado integral de financiamiento.

(e) Administración de riesgos financieros

La Compañía está expuesta a los siguientes riesgos financieros por su operación con instrumentos financieros:

riesgo de crédito
riesgo de liquidez

Políticas de administración de riesgos financieros

El Consejo de Administración de la Compañía tiene la responsabilidad general del establecimiento y la supervisión de las políticas de administración de riesgos de la Compañía. El Consejo de Administración ha establecido el Comité de Administración de Riesgos, que se encarga de desarrollar y supervisar las políticas de administración de riesgos de la Compañía, e informa regularmente al Consejo de Administración sobre sus actividades.

(Continúa)

**Financiera BROXEL S.A. de C.V., S.F.P.**

Notas a los estados financieros
(Miles de pesos)

Las políticas de administración de riesgos de la Compañía se establecen para identificar y analizar los riesgos que enfrenta la misma, establecer límites y controles de riesgo adecuados y monitorear los riesgos y el cumplimiento de los límites. Las políticas y sistemas para la administración de riesgos se revisan periódicamente para reflejar los cambios en las condiciones del mercado y en las actividades de la Compañía.

La Compañía, a través de sus procedimientos de capacitación y administración, tiene como objetivo mantener un entorno de control disciplinado y constructivo en el que todos los empleados comprendan sus roles y obligaciones.

Riesgo de Crédito:

El riesgo de crédito representa la pérdida potencial que un emisor de instrumento financiero puede causar a la contraparte, al no cumplir con sus obligaciones. Al 31 de diciembre del 2020, no se cuenta con cartera de crédito.

Inversiones

La Compañía limita su exposición al riesgo de crédito invirtiendo únicamente en inversiones a la vista, de mínimo riesgo y de rápida liquidez, previa autorización del Consejo.

Riesgo de Liquidez:

El riesgo de liquidez representa la posibilidad de que la Compañía tenga dificultades para cumplir con sus obligaciones relacionadas con sus pasivos financieros que se liquidan mediante la entrega de efectivo u otro activo financiero.

El enfoque de la Compañía para administrar su liquidez consiste en asegurar, en la medida de lo posible, que contará con la liquidez suficiente para solventar sus pasivos a la fecha de su vencimiento, tanto en situaciones normales como en condiciones extraordinarias, sin incurrir en pérdidas inaceptables o poner en riesgo la reputación de la Compañía.

(Continúa)



Financiera BROXEL S.A. de C.V., S.F.P.
Notas a los estados financieros
(Miles de pesos)

(f) Uso de estimaciones

La preparación de los estados financieros de conformidad con el marco normativo contable emitido por la Comisión requiere del uso de estimaciones en la valuación de algunos de sus renglones. La Sociedad basó sus estimaciones en la información disponible cuando se formularon los estados financieros. Sin embargo, las circunstancias e hipótesis existentes sobre hechos futuros pueden sufrir modificaciones debido a cambios en el mercado o a circunstancias que están fuera de control de la Sociedad. Dichos cambios se reflejan en las hipótesis cuando se producen.

Los supuestos claves utilizados al 31 de diciembre de 2020 y 2019, en la determinación de estimaciones que implican incertidumbre y que pueden tener un riesgo significativo de ocasionar ajustes de importancia sobre el valor en libros de los activos y pasivos durante el siguiente ejercicio, son los siguientes:

Estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro

Para la determinación de la estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro de cuentas por cobrar relativa a deudores identificados cuyo vencimiento se pacte a un plazo mayor a 90 días naturales desde su registro inicial, así como aquellos no identificados de los cuales la estimación procede a partir de los 60 días naturales desde su reconocimiento, la Sociedad efectúa un estudio para determinar los diferentes eventos futuros cuantificables que pudieran afectar el importe de dichas cuentas por cobrar, con la finalidad de mostrar su valor de recuperación estimado respecto de los derechos exigibles.

En la identificación y evaluación de dichos eventos futuros, la Sociedad requiere utilizar su juicio profesional, considerando las condiciones actuales y pronósticos razonables y sustentables que pudieran afectar el importe de los flujos de efectivo futuros por recuperar de las cuentas por cobrar.

Impuesto a la utilidad diferido

El activo por impuesto a la utilidad diferido correspondientes a pérdidas fiscales pendientes de amortizar y otras partidas, se evalúan periódicamente, creando en su caso una estimación sobre aquellos montos por los que no existe una alta probabilidad de recuperación, con base en las utilidades y condiciones fiscales futuras que se esperan.

(Continúa)

**Financiera BROXEL S.A. de C.V., S.F.P.**

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

El juicio de la Administración es requerido para determinar la recuperabilidad de los activos por impuesto a la utilidad diferido, basados en la expectativa de la generación de utilidades financieras y fiscales, así como, los presupuestos y proyecciones del mercado en el futuro.

Los supuestos utilizados permiten estimar el nivel de recuperabilidad del activo por impuesto diferido, los cuales, pueden diferir de los resultados finales y por ende del monto reconocido a la fecha de los estados financieros.

Beneficios al retiro

El costo neto de beneficios definidos por los planes de pensión y el valor presente de las obligaciones correspondientes se determinan mediante valuaciones actuariales. Las valuaciones actuariales implican varios supuestos. Estos incluyen la determinación de la tasa de descuento, los futuros aumentos salariales, las tasas de mortalidad, invalidez y rotación. Los supuestos subyacentes y su naturaleza de largo plazo, las obligaciones de beneficios definidos son muy sensibles a los cambios en dichos supuestos, Todos los supuestos se someten a revisión a cada fecha de cierre del período que se informa.

(g) Disponibilidades

Las disponibilidades están representadas principalmente por caja, billetes y monedas, depósitos en entidades financieras efectuados en el país o en el extranjero representados en efectivo. En este rubro también se incluyen

la compra de divisas, así como otras disponibilidades tales como corresponsales y documentos de cobro inmediato.

(h) Otras cuentas por cobrar

Las otras cuentas por cobrar representan importes que se originan por transacciones distintas a aquellas para las cuales fue constituida la Sociedad, las cuales se espera cobrar dentro de un plazo no mayor de un año posterior a la fecha del balance.

(Continúa)



Financiera BROXEL S.A. de C.V., S.F.P.
Notas a los estados financieros
(Miles de pesos)

Las otras cuentas por cobrar se reconocen a su valor nominal, modificándose, de acuerdo con el postulado de devengación contable, incluyendo estimaciones por irrecuperabilidad o difícil cobro.

Los saldos de cuentas por cobrar son reservados a los 90 y 60 días naturales siguientes a su registro inicial cuando corresponden a deudores identificados y no identificados, respectivamente, o en caso de aquellos saldos por cobrar identificados en los que se conozca desde su reconocimiento inicial que el plazo de vencimiento es mayor a 90 días naturales, la Administración realiza un estudio para determinar el grado de irrecuperabilidad de dichas cuentas por cobrar, y en caso de crear una estimación para cuentas incobrables, la cual se reconoce en los resultados del ejercicio en el rubro de Otros ingresos (egresos) de la operación.

Las cuentas por cobrar estimadas que acumulan una antigüedad sin posibilidad o poca posibilidad de recuperación se deducen de la estimación, y en caso de una recuperación posterior los importes se reconocen como Otros ingresos (egresos) de la operación en los resultados del ejercicio.

(i) Mobiliario y equipo

El mobiliario y equipo se reconocen inicialmente a su valor de adquisición neto de la depreciación acumulada. La depreciación de estos se determina sobre el valor en libros, utilizando el método de línea recta y con base en su vida útil estimada, como sigue:

	Años
Mobiliario y equipo de oficina	10
Equipo de cómputo	3

(Continúa)



Financiera BROXEL S.A. de C.V., S.F.P.
Notas a los estados financieros
(Miles de pesos)

(j) Deterioro de activos de larga duración en uso

El valor de los activos de larga duración (activos fijos) se revisa cuando existen indicios de deterioro en el valor de dichos activos. Cuando el valor de recuperación, que es el mayor entre el precio de venta y su valor de uso (el cual es valor presente de los flujos de efectivo futuro), es inferior al valor neto en libros, la diferencia se reconoce como una pérdida por deterioro. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, no existen indicios de deterioro.

(k) Otros activos

Los costos relacionados con la adquisición de bienes y servicios y que dan origen a beneficios económicos futuros porque cumplen con ciertos requisitos para su reconocimiento como activos amortizables, se capitalizan, y se amortizan en línea recta con base en la vida útil estimada de 10 años.

(l) Captación tradicional

Los pasivos por concepto de captación de recursos a través de depósitos de exigibilidad inmediata y depósitos a plazo se registran tomando como base el valor contractual de la obligación. Los intereses por pagar se reconocen en resultados como un gasto por intereses, se agrupa dentro del Margen financiero, conforme se devengan, con base en la tasa de interés pactada.

El principal y los intereses de las operaciones de captación que no hayan tenido movimiento por retiros o depósitos, se continúan reconociendo dentro del rubro de captación tradicional como cuentas sin movimientos, mientras no prescriban a favor del patrimonio de la beneficencia pública conforme a la legislación aplicable. En el momento en que prescriban conforme a dicha legislación, el monto reconocido como cuentas sin movimiento, deberá cancelarse contra disponibilidades.

(Continúa)



Financiera BROXEL S.A. de C.V., S.F.P.
Notas a los estados financieros
(Miles de pesos)

(m) Impuesto a la utilidad

El impuesto a la utilidad causado en el año se presenta como un pasivo a corto plazo neto de los anticipos efectuados durante el mismo.

Se determina el impuesto a la utilidad diferido con base en el método de activos y pasivos. Bajo este método se determinan todas las diferencias que existen entre los valores contables y fiscales a los cuales se les aplica la tasa del Impuesto Sobre la Renta (ISR), vigente a la fecha del balance general, o bien, aquella tasa promulgada y establecida en las disposiciones fiscales a esa fecha y que estará vigente al momento en que se estima que los activos y pasivos por impuesto diferido se recuperarán o liquidarán, respectivamente.

Los activos por impuesto a la utilidad diferido se evalúan periódicamente creando, en su caso, una estimación sobre aquellos montos por los que no existe una alta probabilidad de recuperación.

(n) Pasivos, provisiones, pasivos contingentes y compromisos

Los pasivos por provisiones se reconocen cuando: (i) existe una obligación presente (legal o asumida) como resultado de un evento pasado; (ii) es probable que se requiera la salida de recursos económicos como medio para liquidar la obligación y; (iii) la obligación puede ser estimada razonablemente.

Las provisiones por pasivos contingentes se reconocen solamente cuando es probable la salida de recursos para su extinción. Asimismo, los compromisos solamente se reconocen cuando generan una pérdida.

(Continúa)

**Financiera BROXEL S.A. de C.V., S.F.P.**

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

(o) Fondo social de reserva

Las utilidades retenidas incluyen el Fondo social de reserva que, de acuerdo con los artículos 12 y 13 de LAyCP, se constituye del resultado del ejercicio que muestran los estados financieros, aplicando el porcentaje del 10% acordado en Asamblea de Accionistas, de conformidad a lo establecido por dicha ley, hasta alcanzar un monto equivalente a, por lo menos, el diez por ciento de su capital contable. Al 31 de diciembre del 2020, no se ha constituido en virtud de que no existen utilidades retenidas.

(p) Participación de los Trabajadores en las Utilidades (PTU)

Se determina la renta gravable para el cálculo de la PTU con base en las disposiciones de la Ley del ISR, entregando la cantidad que resulte conforme a la limitante establecida en la fracción III del artículo 127 de la Ley Federal del Trabajo; para estos efectos, en el balance general del cierre del ejercicio se reconoce el pasivo correspondiente. En los términos antes descritos se calcula la PTU diferida, no existiendo partidas que originen este concepto al 31 de diciembre de 2020 y 2019.

(q) Reserva para el plan de pensiones, prima de antigüedad, beneficio por terminación y otros beneficios

Las primas de antigüedad que se cubren al personal se determinan con base en lo establecido en la Ley Federal del Trabajo (LFT). Asimismo, la LFT establece la obligación de hacer ciertos pagos al personal que deje de prestar sus servicios en ciertas circunstancias. Los costos de pensiones, primas de antigüedad y beneficios por terminación con condiciones preexistentes, son reconocidos anualmente con base en cálculos efectuados por actuarios independientes, mediante el método de crédito unitario proyectado utilizando hipótesis financieras en términos nominales.

A partir de enero de 2019, la tasa de descuento para descontar las obligaciones de beneficios post-empleo (fondeadas o no fondeadas), se permite utilizar también como referencia la tasa de bonos gubernamentales.

(Continúa)



- 21 -

Financiera BROXEL S.A. de C.V., S.F.P.

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

Las remediciones que resultan de comparar el Pasivo Neto por Beneficios Definidos (PNBD) o Activo Neto por Beneficios Definidos (ANBD) a inicio del período con la expectativa al final del mismo pueden ser reconocidas, opcionalmente, en el Otro Resultado Integral (ORI) o directamente en la utilidad o pérdida neta a la fecha en que se originan.

Los costos por servicios pasados se registran de acuerdo con los siguientes sucesos;

- Cuando exista una modificación al plan o reducción de personal.
- La fecha en que se reconozcan costos por reestructura.

(r) Cuentas de orden

La Sociedad registra en cuentas de orden información financiera y no financiera complementaria a los conceptos que se presentan en el balance general, principalmente por intereses devengados no cobrados y partidas fiscales, entre otros.

(s) Ingresos y gastos por comisiones

Las comisiones cobradas y pagadas se reconocen en resultados en el momento en que se cobran, dependiendo del tipo de operación que les dio origen.

(t) Nuevos pronunciamientos contables

Modificaciones a los criterios contables emitidos por la CNBV
Aplicables para el 2020 y 2019.

El 4 de noviembre de 2019 la CNBV publicó la resolución modificatoria a las disposiciones de carácter general aplicables a las Entidades de Ahorro y Crédito Popular, Organismos de Integración, Sociedades Financieras Comunitarias y Organismos de Integración Financiera Rural, a que se refiere la Ley de Ahorro y Crédito Popular, publicado el 23 de enero de 2018.

(Continúa)



- 22 -

Financiera BROXEL S.A. de C.V., S.F.P.

Notas a los estados financieros
(Miles de pesos)

Mediante la cual informa que se REFORMA el artículo SECUNDO TRANSITORIO de la "resolución que modifica las Disposiciones de carácter general aplicables a las Entidades de Ahorro y Crédito Popular, Organismos de Integración, Sociedades Financieras Comunitarias y Organismos de Integración Financiera Rural misma que fue publicada en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 23 de enero de 2018 y modificada mediante resolución del 15 de noviembre de 2018, y que conforme a lo previsto en el segundo punto, entrarán en vigor el 10 de enero de 2021. SEGUNDO TRANSITORIO:

Las normas de información financiera B-17 "Determinación de valor razonable", C-3 "Cuentas por cobrar", C-9 "Provisiones, contingencias y compromisos", C-16 "Deterioro de instrumentos financieros por cobrar", C-19 "Instrumentos financieros por pagar", C-20 "Instrumentos financieros para cobrar interés principal e interés", D-1 "Ingresos por contratos por clientes", D-2 "Costos por contratos por clientes" y D-5 "Arrendamientos" emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A. C. y referidas en el párrafo 3 del Criterio A-2 "Aplicación de normas particulares del Anexo E, que se modifica mediante el presente instrumento, entrarán en vigor el 1 de enero de 2021".

A continuación se presenta un resumen de los principales cambios con aplicación el 1 de enero de 2021 :

NIF B-17, "Determinación del Valor Razonable".- Esta NIF se emitió con el propósito de definir el concepto de valor razonable como el precio de salida que sería recibido por vender un activo o pagado para transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado a la fecha de valuación, es decir, un valor actual basado en un precio de salida, establecer en un solo marco normativo la determinación del valor razonable y estandarizar las revelaciones correspondientes.

(Continúa)



Financiera BROXEL S.A. de C.V., S.F.P.
Notas a los estados financieros
(Miles de pesos)

NIF C-3, "Cuentas por cobrar".- Esta norma es aplicable a las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar a plazo menor de un año, las cuales deben reconocerse al valor razonable de la contraprestación a recibir, que generalmente es el valor nominal, sin embargo, debe evaluarse si el valor del dinero en el tiempo es importante en atención al plazo de la cuenta y al modelo de negocios y, en su caso, reconocer desde inicio, el valor presente de la cuenta por cobrar. Adicionalmente, se establece que la estimación para incobrabilidad de las cuentas por cobrar se reconozca desde que el ingreso se devenga, con base en las pérdidas crediticias esperadas, debiendo presentar una conciliación de la estimación de cada período presentado.

Esta NIF entra en vigor, siempre y cuando se haga junto con la aplicación de la NIF C-20, Instrumentos financieros para cobrar principal e interés.

NIF C-9, "Provisiones, contingencias y compromisos". - Sustituye el boletín C-9 "Pasivos, provisiones, activos y pasivos contingentes y compromisos". Entre los principales cambios de la NIF C-9 con relación al boletín C-9 son: a) se disminuyó del alcance de la NIF C-9 el tratamiento contable de los pasivos financieros, emitiéndose para ello la NIF C-19, "Instrumentos financieros por pagar", y b) se ajustó la definición de pasivo, eliminándose el calificativo de virtualmente ineludible y se incluyó el término probable disminución de recursos económicos. Esta NIF entra en vigor, siempre y cuando se haga junto con la aplicación de la NIF C-19, "Instrumentos de financiamiento por pagar".

NIF C-16, "Deterioro de instrumentos financieros por cobrar" (IFC). - Los principales requerimientos de esta norma consisten en establecer que las pérdidas esperadas por deterioro de los IFC, deben reconocerse cuando al haberse incrementado el riesgo de crédito se concluye que una parte de los flujos de efectivo futuros del IFC no se recuperará.

(Continúa)

**Financiera BROXEL S.A. de C.V., S.F.P.**

Notas a los estados financieros
(Miles de pesos)

La aplicación de esta NIF debe realizarse, siempre y cuando se haga en conjunto con la aplicación de la NIF C-2, "Inversión en instrumentos financieros", la NIF C-3, "Cuentas por cobrar", la NIF C-9, "Provisiones, contingencias y compromisos", la NIF C-19, "Instrumentos financieros por pagar", y la NIF C-20, "Instrumentos financieros para cobrar principal e interés".

NIF C-19, "Instrumentos por pagar".- La NIF C-19, contiene el tratamiento contable de los pasivos financieros, e incluye algunas precisiones sobre el tratamiento contable que puede darse a ciertas operaciones, como son: a) la posibilidad de valorar, subsecuentemente a su reconocimiento inicial ciertos pasivos financieros a su valor razonable, cumpliendo ciertas condiciones, b) valorar los pasivos a largo plazo a su valor presente en su reconocimiento inicial, c) se incluyen los conceptos de costo amortizado y el de método de interés efectivo, para la valuación de los pasivos financieros, entre otros.

Esta NIF entra en vigor en conjunto con la aplicación de la NIF C-20, "Instrumentos financieros para cobrar principal e interés".

NIF C-20, "Instrumentos financieros por cobrar - Se refiere a instrumentos de financiamiento por cobrar que se generan por financiamiento de las cuentas por cobrar comerciales a largo plazo y de préstamos que las instituciones de crédito y otras entidades dan a sus clientes, o bien instrumentos de deuda adquiridos en el mercado con el objeto de obtener rendimiento.

El principal cambio se refiere a la clasificación, se elimina el concepto de intención de adquisición y tenencia y, en su lugar, se adopta el concepto de modelo de negocio para generar utilidades, consistentes en: 1) instrumentos de financiamiento por cobrar, cuyo objetivo es obtener flujos contractuales, se valúan a su costo amortizado y, 2) instrumentos financieros con fines de negociación, cuando se utilizan para generar una ganancia con base en su compra venta, se tratan en la NIF C-2.

(Continúa)



Financiera BROXEL S.A. de C.V., S.F.P.
Notas a los estados financieros
(Miles de pesos)

Esta NIF entra en vigor, siempre y cuando se haga junto con la aplicación de la NIF C-3, "Cuentas por cobrar".

NIF D-I, "Ingresos por contratos con clientes".- Los cambios más significativos consisten en establecer un modelo de reconocimiento de ingresos basado en: i) la transferencia del control, base para la oportunidad del reconocimiento de ingresos; ii) la identificación de las diferentes obligaciones a cumplir en un contrato; iii) la asignación de los montos de la transacción entre las diferentes obligaciones a cumplir con base en precios de venta independientes; iv) incorporación del concepto de cuenta por cobrar condicionada, al satisfacerse una obligación a cumplir y generarse un derecho incondicional a la contraprestación porque sólo se requiere el paso del tiempo antes de que el pago de esa contraprestación sea exigible; v) el reconocimiento de derechos de cobro, que en algunos casos, se puede tener un derecho incondicional a la contraprestación antes de haber satisfecho una obligación a cumplir y; vi) la valuación del ingreso considerando aspectos como el reconocimiento de componentes

importantes de financiamiento, la contraprestación distinta del efectivo y la contraprestación pagadera a clientes.

Se requiere reconocer un activo por derecho de uso del activo subyacente arrendado y un pasivo por arrendamiento que representa su obligación para efectuar los pagos por arrendamiento correspondientes. El principio básico de dicha NIF consiste en los dos siguientes aspectos:

- a) El arrendatario debe reconocer un activo por derecho de uso de un activo subyacente y un pasivo por arrendamiento por su obligación de efectuar los pagos correspondientes al arrendamiento, a menos que el arrendamiento sea de corto plazo o que el activo subyacente sea de bajo valor.

(Continúa)

**Financiera BROXEL S.A. de C.V., S.F.P.**

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

- b) El arrendador debe clasificar sus contratos de arrendamiento en operativos o financieros, dependiendo de la transferencia sustancial de los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de un activo subyacente. En los arrendamientos financieros, el arrendador da de baja el activo subyacente y reconoce una cuenta por cobrar. En los arrendamientos operativos, el arrendador no reconoce una baja del activo subyacente y reconoce los pagos por arrendamiento procedentes de los arrendamientos como ingresos, al devengarse.

Para los arrendatarios, tendrá los siguientes cambios más significativos:

- El arrendatario deberá evaluar al comienzo de un contrato, si obtiene el derecho a controlar el uso de un activo identificado por un período determinado.
- Se elimina la clasificación de arrendamientos como operativos o financieros (capitalizables) para un arrendatario, y éste reconoce un pasivo por arrendamiento considerando el valor presente de los pagos por arrendamiento y un activo por el derecho de uso por ese mismo monto.
- Para el arrendatario se sustituye la naturaleza de los gastos por arrendamientos operativos en línea recta, con un gasto por depreciación o amortización de los activos por derecho de uso y un gasto por interés sobre los pasivos por arrendamiento de esta manera se homologa el tratamiento del gasto por arrendamiento de todos los arrendamientos,
- Se modifica la presentación de los flujos de efectivo relacionados con los anteriores arrendamientos operativos, reduciendo las salidas de flujos de efectivo de actividades de operación e incrementando las salidas de flujos de efectivo de las actividades de financiamiento.

(Continúa)

**Financiera BROXEL S.A. de C.V., S.F.P.**

Notas a los estados financieros
(Miles de pesos)

- Se modifica el reconocimiento de la ganancia o pérdida cuando un vendedor-arrendatario transfiere un activo a otra entidad o arrienda ese activo en vía de regreso. En lugar de reconocer la ganancia o pérdida en función de la clasificación del arrendamiento en vía de regreso, ahora el vendedor-arrendatario sólo debe reconocer como una venta los derechos transferidos al comprador-arrendador que no le regresan (valor residual no garantizado del arrendamiento).

El reconocimiento de los arrendamientos para el arrendatario cambia de manera importante, sin embargo, para el arrendador no hay cambios importantes en relación al anterior Boletín D-5 "Arrendamientos", salvo por el requerimiento de revelaciones adicionales.

3. Disponibilidades

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, este rubro se integra como sigue:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Efectivo en caja	10	10
Bancos en moneda nacional	41,796	39,457
Otras disponibilidades	<u>9,061</u>	<u>-</u>
Total	<u>50,867</u>	<u>39,467</u>

Al 31 de diciembre 2020 y 2019 no existen restricciones sobre los recursos que se mantienen como disponibilidades.

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019, los rendimientos provenientes de las disponibilidades, reconocidos en el estado de resultados, ascienden a \$2,451 y S \$1, respectivamente.

4. Impuestos a la utilidad (impuesto sobre la renta (ISR) y participación de los trabajadores en la utilidad (PTU)-

La Ley de ISR vigente a partir del 1o. de enero de 2014, establece una tasa de ISR del 30%.

(Continúa)



- 28 -

Financiera BROXEL S.A. de C.V., S.F.P.

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

Impuestos a la utilidad

El beneficio por impuestos a la utilidad se integra como sigue:

	2020	2019
En los resultados del período:		
Sobre base fiscal	\$ -	-
ISR diferido	(1,214)	(843)
	\$ (1,214)	(843)
El beneficio de impuestos atribuible a la pérdida por operaciones continuas antes de impuestos a la utilidad, fue diferente del que resultaría de aplicar la tasa de 30% de ISR a la pérdida antes de impuestos a la utilidad como resultado de las partidas que se mencionan a continuación:		
	2020	2019
Beneficio "esperado"	\$ (872)	(646)
Incremento (reducción) resultante de:		
Efecto fiscal de la inflación, neto	(330)	(200)
Gastos no deducibles	(12)	3
Beneficio por impuestos a la utilidad	\$ (1,214)	(843)

Los efectos de impuestos a la utilidad de las diferencias temporales que originan porciones significativas de los activos y pasivos de impuestos a la utilidad diferidos, al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se detallan en la siguiente página.

(Continúa)



- 29 -

Financiera BROXEL S.A. de C.V., S.F.P.
Notas a los estados financieros
(Miles de pesos)

	2020	2019
Activos diferidos:		
Estimación para saldos de cobro dudoso	\$ 332	128
Provisiones de pasivo	40	13
Pérdidas fiscales por amortizar	3,632	2,372
Total de activos diferidos brutos	\$ 4,004	2,513
Menos reserva de valuación (3)	127	141
Activos diferidos, netos	\$ 3,877	2,372
Pasivos diferidos - Pagos anticipados	\$ 629	338
Activo diferido, neto	\$ 3,248	2,034

La reserva de valuación de los activos diferidos al 1o. de enero de 2020 y 2019, fue de \$127 y \$141, respectivamente. El cambio neto en la reserva de valuación, por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019, una reducción de \$14. Para evaluar la recuperación de los activos diferidos, la Administración considera la probabilidad de que una parte o el total de ellos, no se recupere. La realización final de los activos diferidos depende de la generación de utilidad gravable en los períodos en que son deducibles las diferencias temporales. Al llevar a cabo esta evaluación, la Administración considera la reversión esperada de los pasivos diferidos, las utilidades gravables proyectadas y las estrategias de planeación.

(Continúa)



Financiera BROXEL S.A. de C.V., S.F.P.
Notas a los estados financieros
(Miles de pesos)

Al 31 de diciembre de 2020, las pérdidas fiscales por amortizar expiran como se muestra a continuación:

Año	Pérdidas fiscales por amortizar*
2025	\$ 1,083
2027	1,351
2028	1,778
2029	3,946
2030	<u>3,951</u>
	\$ <u>12,109</u>

5. Capital contable

Las principales características de las cuentas que integran el capital contable se describen a continuación:

Estructura del capital social-

El capital social al 31 de diciembre de 2020 está integrado por 42,350 acciones ordinarias, nominativas, con valor nominal de mil pesos cada una, divididas en dos series: 24,100 de la serie "A", que corresponde a la porción fija, y 18,250 de la serie "B", que corresponde a la porción variable, que es ilimitada.

Aportaciones para futuros aumentos de capital

En Asamblea General Ordinaria celebrada el 14 de agosto del 2020, se acordó reconocer la aportación realizada por los accionistas por un monto de \$24,770 como aportaciones para futuros aumentos de capital.

(Continúa)



- 31 -

Financiera BROXEL S.A. de C.V., S.F.P.Notas a los estados financieros
(Miles de pesos)

Otros aspectos importantes


A finales de diciembre del 2019, surgió a nivel mundial un brote de una nueva cepa de coronavirus (COVID-19) que se desarrolló rápidamente en 2020 y continúa en 2021, con un número significativo de infecciones. Lo que ocasionó que las medidas tomadas para contener el virus hayan afectado la actividad económica, derivado de esto ha habido mandatos de autoridades, federales, estatales y locales que requieren el cierre forzoso de negocios dedicados a actividades no esenciales. Debido a la importancia del tema, la entidad prioriza la salud y la seguridad de sus clientes, empleados y la comunidad en la que opera y cumple con todas las regulaciones y medidas definidas por las autoridades en donde opera.

Debido a que las actividades de la entidad son clasificadas como esenciales, no ha decretado cese de actividades o suspendido obligaciones bajo contratos de servicios materiales suscritos. El alcance del impacto en el desempeño financiero de la entidad dependerá en gran medida de la evolución y extensión del COVID-19 en los próximos meses, así como de la capacidad de reacción y adaptación de todos los agentes económicos impactados y de futuros acontecimientos, incluyendo entre otros: (i) la duración y propagación de brote, (ii) las restricciones y recomendaciones de las Organizaciones de Salud y Gobierno, (iii) los efectos en los mercados financieros, (iv) la elaboración y pronta vacunación de la población en contra del COVID-19, y (iv) los efectos en general en la economía nacional e internacional, los cuales son a la fecha altamente inciertos y no pueden predecirse.

A la fecha de emisión de estos estados financieros, la compañía no ha tenido impactos económicos y financieros importantes.



Carlos Alberto Reyes Pérez
Director de Administración y
Finanzas



Mario Alberto González Vera
Director General